

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INMOBILIARIA AMUS S.A..

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 42464

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Alejandro Muñoz Uscocovich,
Presidente.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Mapar Inc.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panameña

DOMICILIO: Edificio Plaza Credicorp Bank, piso 26, Avenida Nicanor de Obarrio,
Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Alejandro Muñoz Uscocovich

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 090051173-4

DOMICILIO: Edificio Riosol, piso 4, Malecón Entre Rós y Av. Río Vinces, Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Elleyn Cedeño	Soltera	Panameña	Edificio Plaza Credicorp Bank, piso 26, Avenida Nicanor de Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
2				
3				DR: HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
4				Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
5				En Cumplimiento a lo que dispone el
6				Art: 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
7				Certifico que la firma que Antecede
8				Participante A: <u>Elleyn Cedeño</u> p. 02
9				Es la Misma que consta en su Cédula de
10				Ciudadanía No. <u>09200511734</u>
11				Guayaquil
12				11 JUL 2013
13				DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES